



Consortio de Transportes
Bahía de Cádiz



1

INFORME DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 3 Y PROPUESTA DE ADJUDACIÓN DEL “CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE POSTES SEÑALIZADORES DE PARADAS Y ELEMENTOS DE INFORMACIÓN AL USUARIO, Y COLOCACIÓN DE AVISOS Y CARTELERÍA PARA INCIDENCIAS EN SERVICIOS DE TRANSPORTE PERTENECIENTES AL CONSORCIO METROPOLITANO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ.

EXPTE. 35 SV/2019_C

Informe de la Comisión Técnica de Valoración

29 de mayo de 2019



Contenido

| | |
|---|---|
| 1. INTRODUCCIÓN | 2 |
| 2. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 3..... | 2 |
| 3. PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS..... | 3 |
| 4. PUNTUACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITADORES ADMITIDAS. Propuesta Económica: Mantenimiento Preventivo (máximo 35 puntos)..... | 6 |
| 5. PUNTUACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITADORES ADMITIDAS. Propuesta Económica: Mantenimiento Correctivo y Extraordinario (máximo 25 puntos)..... | 7 |
| 6. PUNTUACIÓN FINAL | 7 |
| 7. CONSIDERACION FINAL | 9 |



1. INTRODUCCIÓN

Se realiza el presente informe, para valorar el contenido del sobre nº 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, del concurso para la adjudicación del “*Contrato Mixto de Suministro y Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de postes señalizadores de paradas, y elementos de información al usuario, y colocación de avisos y cartelería para incidencias en servicios de transportes pertenecientes al Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz*”.

Para seguir un determinado orden en la evaluación de los tres licitadores admitidos, los denominaremos, a partir de ahora, de la siguiente forma:

- **Licitador 1 a SALZA MULTISER.**
- **Licitador 2 a SEMOAN Señalética y Mobiliario Urbano de Andalucía.**
- **Licitador 3 a TALHER, S.A.**

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 3

Como se indica en el ANEXO IX. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato, a la Propuesta Económica se le asigna un máximo de 60 puntos, repartidos según el criterio que se indica a continuación.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO (máximo 35 PUNTOS)

Se calculará la **media ponderada** de los precios unitarios (IVA excluido) de mantenimiento preventivo (PMP) a partir del precio unitario de mantenimiento preventivo de postes de parada (PMP) y del precio unitario de mantenimiento preventivo de vitrinas de información (PUV), ofertados por cada uno de los licitadores que hayan sido admitidos.

Si algunas de los ofertantes presentasen un valor de PMP que sea un **30%** inferior a la media aritmética de los PMP de las ofertas presentadas, se considerará que incurre en presunción de anormalidad por su bajo importe.

Para valorar cada Propuesta Económica admitida, se asignará a cada una de ellas una puntuación obtenida mediante interpolaciones lineales (redondeado a dos cifras decimales) según rectas definida por los puntos **P1** y **P2** de la siguiente manera:

- **P1=** Es el valor correspondiente a la oferta que presente el valor PMP más económica admitida (Precio Menor), tiene un valor en el eje de ordenadas igual a **35 puntos** (máxima puntuación).
- **P2=** Es el valor correspondiente al importe resultante de multiplicar el valor PMP más elevado de las ofertas por 1,20 y tiene un valor en el eje de ordenadas igual a **0 puntos**.

Si sólo existiera una (1) oferta económica admitida, se valorará directamente con la máxima puntuación.



MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EXTRAORDINARIO (máximo 25 PUNTOS)

Para cada propuesta económica de los licitadores que hayan sido admitidos, se calculará la media aritmética de los precios unitarios de **mantenimiento correctivo y extraordinario (PMCE)**.

Si algunas de los ofertantes presentasen un valor PMCE que sea un **30 %** inferior a la media de las ofertas presentadas, se considerará que incurre en presunción de anomalía por su bajo importe.

Para valorar cada Propuesta Económica admitida, se asignará a cada una de ellas una puntuación obtenida mediante interpolaciones lineales según rectas definida por los puntos **P3** y **P4** definidas de la siguiente manera:

- **P3**= Es el valor correspondiente a la oferta que presente el valor PMCE más económica admitida (Precio Menor), tiene un valor en el eje de ordenadas, igual a **25 puntos**.
- **P4**= Es el valor correspondiente al importe resultante de multiplicar el valor PMCE más elevado de las ofertas por 1,20, tiene un valor en el eje de ordenadas igual a **0 puntos**.

Si sólo existiera una (1) oferta económica admitida, se valorará directamente con la máxima puntuación.

3. PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS

Las propuestas presentadas por los TRES licitadores admitidos han sido las siguientes:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

En relación a la prestación de mantenimiento preventivo en **postes de parada**, el precio unitario de mantenimiento preventivo de poste de parada IVA excluido, ofertado asciende a:

| | Licitador 1 | Licitador 2 | Licitador 3 |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|
| Poste de Parada | 25,90€ | 21,80€ | 21,84€ |

En relación a la prestación de mantenimiento preventivo en **vitrinas de información**, el precio unitario de vitrinas de información de cada ubicación IVA excluido, ofertado asciende a:

| | Licitador 1 | Licitador 2 | Licitador 3 |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Vitrina de Información | 25,90€ | 10,50€ | 26,69€ |

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EXTRAORDINARIO

En relación a la prestación de **mantenimiento correctivo**, los precios unitarios, IVA excluido ofertados por los tres licitadores ascienden a:



| | Licitador 1 | Licitador 2 | Licitador 3 |
|--|---------------------|-------------|-------------|
| Suministro, instalación y montaje de poste completo con ventana informativa de 2 módulos (incluido vinilo del módulo en la ventana), incluido vinilos de cabecera en las dos caras, y hasta 3 vinilos de líneas por cada cara. | 341,00 | 378,07 | 320,38 |
| Retirada de poste señalizador de parada completo, sin recuperación de cimentación, incluyendo reposición de solería. | 63,61 | 68,91 | 46,80 |
| Traslado e instalación de poste completo existente, incluso cimentación, demolición y reposición de acerado en su lugar de origen y en su nueva ubicación | 114,84 | 117,76 | 87,75 |
| Suministro e instalación de ventana informativa de 2 módulos | 59,19 | 49,56 | 43,55 |
| Suministro e instalación de ventana informativa de 3 módulos | 89,23 | 80,24 | 65,65 |
| Suministro e instalación de ventana informativa de 4 módulos | 119,26 | 102,66 | 87,75 |
| Suministro y colocación de vinilo de línea | 8,83 | 8,14 | 8,50 |
| Suministro y colocación de vinilo de módulo de ventana | 11,48 | 10,03 | 12,35 |
| Suministro y colocación de vinilo de cabecera | 15,90 | 13,68 | 17,10 |
| Suministro y colocación de vinilo de zona tarifarias. | 8,83 | 7,31 | 9,50 |
| Suministro y colocación de vinilo de "Prohibido Fijar Carteles". | 10,60 | 8,02 | 10,50 |
| Suministro, colocación y retirada de aviso en vinilo adhesivo, resistente a la intemperie, a colocar en poste de parada. | 15,90 | 18,00 | 17,64 |
| Pintado completo de poste (para agresión no superficial) | 30,92 | 35,00 | 22,75 |
| Suministro e instalación de cerradura para vitrina de información. | 35,00 | 38,70 | 44,20 |
| Suplemento por actuación en un máximo de 48 horas | 50,00 | 103,01 | 85,80 |
| Suplemento por actuación en un máximo de 24 horas | 60,00 | 114,34 | 107,64 |
| Suministro, instalación, y montaje de vitrina de información tipo 1 de 75 x 105 cm. | 375,00 ¹ | 265,02 | 243,75 |

¹ Valor máximo admitido, al estar omitido en la oferta del licitador



| | Licitador 1 | Licitador 2 | Licitador 3 |
|--|---------------------|-------------|-------------|
| Suministro, instalación, y montaje de vitrina de información tipo 2 de 55 x 75 cm. | 230,00 ² | 186,91 | 149,50 |

El Licitador 1, omite la valoración económica de dos conceptos de mantenimiento correctivo y extraordinario, y conforme a lo que se indica en el Anexo XI del Pliego, la omisión u error en la oferta económica de alguna tarifa de algún concepto de mantenimiento correctivo y/o extraordinario en el modelo económico, esta omisión equivaldrá a efectos de la valoración, a la oferta de la tarifa máxima consignada en el Anexo X Propuesta Económica, para cada concepto en la que se haya omitido.

En relación a la prestación de **mantenimiento extraordinario**, los precios unitarios, IVA excluido ofertados por los tres licitadores ascienden a:

| | Licitador 1 | Licitador 2 | Licitador 3 |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Suministro de señal de parada provisional, en soporte metálico galvanizado, de dimensiones útiles de información 420 mm x 594 mm. | 75,09 | 68,44 | 72,25 |
| Instalación y retirada de señal de parada provisional, en soporte metálico galvanizado, de dimensiones útiles de información 420 mm x 594 mm. | 32,69 | 33,60 | 24,05 |
| Suministro de señal de parada provisional, en soporte plástico, de dimensiones útiles de información 420 mm x 594 mm. | 39,75 | 37,76 | 29,25 |
| Instalación y retirada de señal de parada provisional, en soporte plástico, de dimensiones útiles de información 420 mm x 594 mm. | 32,69 | 35,87 | 24,05 |
| Suministro de soporte adicional para colocación de avisos y cartelería, de carácter no permanente, de dimensiones útiles de información 420 mm x 594 mm. | 75,09 | 63,72 | 55,25 |
| Instalación y retirada, de soporte adicional para colocación de avisos y cartelería, de carácter no permanente, de dimensiones útiles de información 420 mm x 594 mm. | 32,69 | 33,60 | 24,05 |
| Suministro, colocación y retirada de aviso en vinilo adhesivo, resistente a la intemperie, a colocar en señal de parada provisional. | 22,97 | 26,00 | 19,50 |
| Suministro, colocación y retirada de aviso en vinilo adhesivo, resistente a la intemperie, a colocar en soporte adicional. | 22,97 | 26,00 | 19,50 |

² Valor máximo admitido, al estar omitido en la oferta del licitador



| | Licitador 1 | Licitador 2 | Licitador 3 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Recogida, colocación y retirada de información a colocar en vitrinas tipo 1, incluyendo su limpieza. | 30,92 | 23,60 | 22,75 |
| Recogida, colocación y retirada de información a colocar en vitrinas tipo 2, incluyendo su limpieza. | 28,27 | 22,84 | 20,80 |

4. PUNTUACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITADORES ADMITIDAS. Propuesta Económica: Mantenimiento Preventivo (máximo 35 puntos)

Se recogen a continuación resumen de los cálculos realizados de los valores, que indica el Pliego para valoración del mantenimiento preventivo de las ofertas económicas de los licitadores, calculando la media ponderada de los precios unitarios (IVA excluido) de mantenimiento preventivo (PMP) a partir del precio unitario de mantenimiento preventivo de postes de parada (PUP) y del precio unitario de mantenimiento preventivo de vitrinas de información (PUV), que haya sido admitido.

| | Licitador 1 | Licitador 2 | Licitador 3 |
|-----|-------------|-------------|-------------|
| PMP | 25,90€ | 20,67€ | 22,33€ |

Tabla 4.1- Medias ponderada de las ofertas presentadas por los licitadores

A continuación vamos a comprobar si alguna de las ofertas incurre en presunción de anormalidad por su bajo importe, conforme a lo indicado en el Pliego del Concurso:

- Media de las Ofertas Presentadas = **22,97€**
- Media de las Ofertas Presentadas - 30% = **16,08€**

Al ser los tres valores de cada oferta superiores al mínimo para considerar una baja como anormal por su bajo importe (16,08€), por tanto, no hay ningún licitador que haya presentado una oferta con un valor de PMP que sea un 30% inferior a la media de las ofertas presentadas, luego ningún licitador incurre en presunción de anormalidad.

A partir de estos valores, y teniendo en cuenta la forma de puntuación indicada en el ANEXO IX. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN, y descrita en este informe, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores en este apartado, redondeado a dos decimales, es la siguiente:

| | Licitador 1 | Licitador 2 | Licitador 3 |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Puntuación Obtenida Mantenimiento Preventivo | 17,42 puntos | 35,00 puntos | 29,44 puntos |

Tabla 4.2- Puntuaciones obtenidas, en la Propuesta Económica: Mantenimiento Preventivo.



5. PUNTUACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITADORES ADMITIDAS. Propuesta Económica: Mantenimiento Correctivo y Extraordinario (máximo 25 puntos)

Se recogen a continuación resumen de los cálculos realizados de los valores, que indica el Pliego para valoración del mantenimiento correctivo y extraordinario de las ofertas económicas de los licitadores, calculando la **media aritmética** de los precios unitarios de **mantenimiento correctivo y extraordinario (PMCE)**, de los licitadores que hayan sido admitidos.

| | Licitador 1 | Licitador 2 | Licitador 3 |
|------|-------------|-------------|-------------|
| PMCE | 65,20€ | 63,16€ | 53,94€ |

Tabla 5.1- Medias de las ofertas presentadas por los licitadores

A continuación vamos a comprobar si alguna de las ofertas incurre en presunción de anormalidad por su bajo importe, conforme a lo indicado en el Pliego del Concurso:

- Media de las Ofertas Presentadas = **60,77€**
- Media de las Ofertas Presentadas - 30% = **42,54€**

Al ser los tres valores de cada oferta superiores al mínimo para considerar una baja como anormal por su bajo importe (42,54€), por tanto, no hay ningún licitador que haya presentado una oferta con un valor de PMCE que sea un 30% inferior a la media de las ofertas presentadas, luego ningún licitador incurre en presunción de anormalidad.

A partir de estos valores, y teniendo en cuenta la forma de puntuación indicada en el ANEXO IX. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN, y descrita en este informe, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores en este apartado es la siguiente:

| | Licitador 1 | Licitador 2 | Licitador 3 |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Puntuación Obtenida M. Correctivo y Extraordinario | 13,41 puntos | 15,51 puntos | 25,00 puntos |

Tabla 5.2- Puntuaciones Alternativa 3: Mantenimiento Correctivo y Extraordinario

6. PUNTUACIÓN FINAL

Se recoge en este apartado la puntuación final obtenida por cada uno de los licitadores, suma de las puntuaciones obtenidas por cada licitador, tanto por criterios objetivos como subjetivos, en los siguientes apartados:

- Criterios objetivos (máximo 60 puntos):
 - PROPUESTA ECONÓMICA: Mantenimiento Preventivo (35 puntos).



- PROPUESTA ECONÓMICA: Mantenimiento Correctivo y Extraordinario (25 puntos).
- Criterios subjetivos (máximo 40 puntos):
 - Propuesta Técnica (máximo 30 puntos).
 - Control de Calidad y Medio Ambiente (máximo 5 puntos)
 - Aportaciones Dirigidas a Mejorar el Servicio (5 puntos)

La puntuación obtenida por criterios subjetivos es la recogida en el Informe elaborado por la Comisión Técnica de Valoración con fecha 23 de mayo de 2019, referente a la evaluación del contenido del Sobre nº2 de los licitadores, e incluido en el Acta de la 3ª Mesa de Contratación de misma fecha.

Las puntuaciones finales obtenidas se indican a continuación.

| | Licitador 1 | Licitador 2 | Licitador 3 |
|--|--------------|--------------|--------------|
| PROPUESTA ECONÓMICA: Mantenimiento Preventivo (máximo 35 puntos) | 17,42 | 35,00 | 29,44 |
| PROPUESTA ECONÓMICA: Mantenimiento Correctivo y Extraordinario (máximo 25 puntos) | 13,41 | 15,51 | 25,00 |
| Propuesta Técnica (máximo 30 puntos) | 13,00 | 26,00 | 27,50 |
| Control de Calidad y Medio Ambiente (máximo 5 puntos) | 2,00 | 5,00 | 4,00 |
| Aportaciones dirigidas a Mejorar el Servicio (máximo 5 puntos) | 2,00 | 3,00 | 5,00 |
| PUNTUACION TOTAL | 47,83 | 84,51 | 90,94 |

Tabla 6.1- Puntuaciones final obtenida por los licitadores.

A continuación se incluyen una tabla con nombres y puntuaciones finales obtenidas por los licitadores, ordenados de mayor a menor puntuación:

| LICITADORES | TOTAL PUNTOS |
|------------------------------|--------------|
| Licitador 3.- TALHER, S.A. | 90,94 |
| Licitador 2.- SEMOAN | 84,51 |
| Licitador 1.- SALZA MULTISER | 47,83 |

Tabla 6.2.- Puntuaciones finales obtenidas, ordenados de mayor a menor puntuación.



Por lo tanto, las ofertas se pueden ordenar de mayor a menor puntuación, del siguiente modo:

- El Licitador 3 **TALHER, S.A.** obtiene como puntuación final de su propuesta de los apartados valorables del Anexo IX. Criterios de Adjudicación y Baremos de Valoración **90,94 puntos sobre 100.**
- El Licitador 2 **SEMOAN** obtiene como puntuación final de su propuesta de los apartados valorables del Anexo IX. Criterios de Adjudicación y Baremos de Valoración **84,51 puntos sobre 100.**
- El Licitador 1 **SALZA MULTISER** obtiene como puntuación final de su propuesta de los apartados valorables del Anexo IX. Criterios de Adjudicación y Baremos de Valoración **47,83 puntos sobre 100.**

7. CONSIDERACION FINAL

Por tanto, esta Dirección Técnica **propone la adjudicación** de la Licitación realizada para adjudicar el "CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE POSTES SEÑALIZADORES DE PARADAS Y ELEMENTOS DE INFORMACIÓN AL USUARIO, Y COLOCACIÓN DE AVISOS Y CARTELERÍA PARA INCIDENCIAS EN SERVICIOS DE TRANSPORTE PERTENECIENTES AL CONSORCIO METROPOLITANO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ" al licitador nº 3: **TALHER, S.A.**, habiendo obtenido un total de **90,94 puntos** sobre un total de 100 puntos, de acuerdo a los criterios indicados en el Anexo IX del Pliego.

En segundo lugar resulta el Licitador 2, es decir la empresa **SEMOAN**, habiendo obtenido una puntuación total de **84,51 puntos** sobre un total de 100 puntos, de acuerdo a los criterios indicados en el Anexo IX del Pliego.

En tercer lugar resulta el Licitador 1, es decir la empresa **SALZA MULTISER**, habiendo obtenido una puntuación total de **47,83 puntos** sobre un total de 100 puntos, de acuerdo a los criterios indicados en el Anexo IX del Pliego.

Cádiz, 29 de mayo de 2.019

El Director Técnico

Consortio de Transportes
Bahía de Cádiz

Fdo. Jorge Tudó Pila

La Técnico de Sistemas

Consortio de Transportes
Bahía de Cádiz

Fdo. M^a Dolores Martínez
Jurado

El Técnico de Infraestructuras

Consortio de Transportes Bahía
de Cádiz

Fdo. Manuel Ignacio Enseñat
Roca